



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
Poda de áreas verdes de uso común				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	NR/DGIM/09/2025	
Para mejorar la imagen del territorio y entorno municipal a través de un embellecimiento se realiza una solicitud de la ciudadanía para que se realice el mantenimiento y poda de las áreas verdes de uso común.				
FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 8 y 115 fracción III inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 125 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título Quinto, Capítulo V, Sección Quinta, Artículo 76, Título Sexto, Capítulo Único, Artículo 115, 116 Fracción VIII, Artículo 117 y 118 del Bando Municipal Vigente de Nicolás Romero Estado de México. Artículos 1, 18, 20 fracción I, II, V, XXVI, XXIX, XXXVII, 23 apartado A fracción V, Capítulo IV, Artículo 104 fracción VII, VIII, XI, XXVIII, XXIX y Artículo 105 fracción IV Apartado A, B y C del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero Vigente, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A	
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Periódicamente para una mejor imagen y sobre todo en época de lluvias.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza una inspección de los lugares en donde se va a realizar el servicio para poder agendar los trabajos.			
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Solicitud por escrito o vía telefónica.	SI	N/A	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2.- Credencial de elector.	SI	N/A	Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura Municipal.	
3.- Número telefónico señalado en la solicitud o recibo.	No	I		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
1.- Solicitud por escrito o vía telefónica.	SI	N/A	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2.- Datos de la persona jurídico colectiva.	SI	N/A	Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura Municipal.	
3.- Número telefónico señalado en la solicitud o recibo.	No	I		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.- Solicitud por escrito o vía telefónica.	SI	N/A	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2.- Datos de la institución Pública.	SI	N/A	Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura Municipal.	
3.- Número telefónico señalado en la solicitud o recibo.	No	I		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INICIO 1. El usuario acude a dejar oficio de petición del servicio. 2. Se envía el oficio de petición a la Dirección de Área de Servicios Públicos. 3. Se realiza una inspección física del lugar para cuantificar los materiales necesarios. 4. Con base en los recursos del Área de Parques y Jardines se programa el servicio. 5. Se extiende la orden de trabajo para la realización del servicio. 6. Se informa al peticionario de la fecha de realización del servicio. 7. Se acude a la realización del servicio. 8. Se solicita oficio de agradecimiento e identificación oficial. 9. Se entrega documentación a la secretaria del Área de Parques y Jardines.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



2025 - 2027

	10. Se realiza el registro correspondiente. 11. FIN			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS			
COSTO	NO APLICA		Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRA PAGARSE	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Este servicio se realiza de forma permanente y es responsabilidad de la Dirección de Área de Servicios Públicos llevar a cabo los trabajos a través del Departamento de Parques y Jardines.			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección General de Infraestructura Municipal		Dirección de Área de Servicios Públicos		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Mario Alberto Jorge Rodriguez Gómez		
DOMICILIO:	CALL E:	20 DE NOVIEMBRE	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Nicolas Romero	
C.P.:	54400	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 – 18:00 HORAS	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
55	58231275	137	S/N	obraspublicas@nicolasromero.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Dirección de Área de Servicios Públicos			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Néstor Hugo Álvarez Vargas			
DOMICILIO:	CALL E:	Guillermo Prieto	NO. INT. Y EXT.:	Mz 30
COLONIA:	Juárez Centro	MUNICIPIO:	Nicolás Romero	
C.P.:	54400	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	De las 9:00 a las 18:00 Hrs	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58231275	137	S/N	obraspublicas@nicolasromero.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Hay servicio el fin de semana?			
RESPUESTA:	No. solo información			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Existe algún programa para mantenimiento de áreas verdes?			
RESPUESTA:	Si. solo para los jardines y explanadas			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



NICOLÁS ROMERO
Gobierno de acción que transforma
2025 - 2027

PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Es necesario presentar una solicitud para la poda de áreas de uso común?
RESPUESTA:	Si, ya que si no se presenta el departamento solo realiza la poda de áreas verdes de las vialidades principales
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  Néstor Hugo Álvarez Vargas Director de Área de Servicios Públicos	VISTO BUENO:  Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez Director General de Infraestructura Municipal	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 febrero 2025
---	---	--

